**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LISTAS DE ESPERA EN PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y ESPECIALISTAS EN ÁREA 2 DE SALUD**

**Exposición de Motivos**

Los usuarios del Servicio Murciano de Salud sufren constantes retrasos, tanto en la atención de especialistas como en la realización de pruebas diagnósticas. En el Área II de Salud esta situación se agrava, porque las esperas están por encima de la media, lo que provoca demoras en los diagnósticos y, por tanto, retrasos en los tratamientos de las enfermedades, que en muchos casos pueden tener consecuencias muy graves, e incluso mortales, para los pacientes.

El estudio realizado por la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de la Región suspende al Área II de Salud en la gestión de sus listas de espera y, especialmente, en las listas de espera de pruebas diagnósticas.

Hablamos de más de 160 días de espera para la realización de pruebas de Neumología y 135 días para Neurología, lo que supone que estos servicios están más que colapsados. Además, la espera es de 91 días para Reumatología, 77 para gastroscopias y 91 para las colonoscopias. En concreto, hay 757 personas en espera para la realización de pruebas de digestivo. Por poner solo algunos ejemplos.

A todo esto se suma el hecho de que más de la mitad de los pacientes que necesitan estas pruebas, ni siquiera han sido citados, por lo que no forman parte de estas listas de espera.

Hay que recordar que la ley establece un plazo máximo de espera de 50 días, por lo que la situación que vivimos en el Área II de Salud es inadmisible.

El propio gerente del Servicio Murciano de Salud destacaba el mes pasado que la espera media para realizarse una prueba diagnóstica en nuestra Región se situó en diciembre de 2023 en 31,10 días. Muy lejos de los 160 días que tienen que esperar los cartageneros para hacerse una prueba de Neumología, por citar una especialidad.

Tampoco se cumplen los plazos legales en las listas de espera de consultas externas, donde el 36 por ciento de las especialidades están por encima de la media, es decir, 6 de cada 10 personas esperan más de 50 días para ser atendidos por un especialista.

 Más del 20% de los pacientes en lista de espera tienen demoras graves. Además, hay 1907 pacientes en listas de espera colapsadas, más del 12% de todas las personas en espera.

Los números son muy fríos pero muy reales. Una de cada tres personas sufren demoras graves o muy graves para ser atendidas en consultas de especialistas, atendiendo a quienes están citados. Pero casi 1 de cada 3 personas en espera no tiene cita asignada y, por tanto, no se contabiliza en estos datos, por lo que las cifras reales son aún peores.

La falta de apuesta del Gobierno regional por nuestra área de salud es más que evidente y queda también de manifiesto en el incumplimiento de la Ley del Rosell ya que sigue sin abrirse al cien por cien de su capacidad.

Las listas de espera requieren una actuación urgente por parte del Gobierno regional porque la calidad de la asistencia sanitaria es fundamental para garantizar la salud de nuestros vecinos y su bienestar.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional que ponga en marcha un plan de choque específico para el Area II del Servicio Murciano de Salud a fin de abordar en el corto plazo:

 • Reducción urgente de las listas de espera para la atención de médicos especialistas en todas las especialidades con esperas superiores a 50 días, con especial incidencia en neumología, neurología y reumatología.

 • Reducción urgente de las listas de espera de pruebas diagnósticas, con esperas superiores a 50 días, con especial incidencia en digestivo, neumología y neurología.

 • Reducción del número de personas sin citación para especialidades y pruebas diagnósticas.

**Cartagena, a 11 de abril de 2024**

**Pedro Contreras Fernández Manuel Torres García**

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista